



“2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

Día Nacional de la Empresa Familiar

ARTÍCULO 1º.- Día nacional. Institúyase el 5 de octubre de cada año como “Día Nacional de la Empresa Familiar”.

ARTÍCULO 2º.- Declaración de interés. Declárase de interés nacional la promoción, difusión y fortalecimiento de las empresas familiares, con el objeto de reconocer su aporte al desarrollo económico, social y cultural, promover su profesionalización y asegurar su continuidad intergeneracional.

ARTÍCULO 3º.- Acciones. El Poder Ejecutivo Nacional, en coordinación con organismos públicos, universidades, cámaras empresariales y demás instituciones u organizaciones interesadas, impulsará actividades de difusión durante la semana del 5 de octubre, orientadas a visibilizar el rol de las empresas familiares, promover su profesionalización, difundir y reconocer casos ejemplares de continuidad intergeneracional y buenas prácticas, así como facilitar el acceso a herramientas de gestión y financiamiento.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Gabriela Brouwer de Koning

Diputada de la Nación



“2025 Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las empresas familiares representan más del 80 % del tejido empresarial argentino y tienen un rol central en la creación de empleos y desarrollo económico.¹ Sin embargo, su continuidad a lo largo de los años enfrenta desafíos significativos. Diversos estudios internacionales ponen de manifiesto que solo una de cada tres supera la segunda generación, y apenas un pequeño porcentaje llega a la tercera o cuarta.² Esta realidad refleja una fragilidad estructural que muchas veces responde a la falta de profesionalización, planificación y mecanismos de gobernanza.

La importancia de las empresas familiares trasciende lo económico: son actores sociales que preservan tradiciones, generan arraigo local y sostienen empleos en comunidades de todo el país.

Según un informe de KPMG (Global Family Business Report 2025) dichas empresas representan una parte considerable del PIB global y del empleo, y su capacidad para combinar vínculos familiares con visión emprendedora les otorga ventajas distintivas en cuanto a estabilidad y sostenibilidad. En contextos de crisis, su visión de largo plazo y su capacidad de adaptación se convierten en ventajas competitivas clave. Encarnan valores como el compromiso, la resiliencia y la continuidad.

Asimismo, un informe recientemente elaborado por el Instituto de Empresas Familiares del Insight 21, el think tank de la Universidad Siglo 21, abordó temas centrales como gobernanza, sucesión, resolución de conflictos, formación de futuros líderes, ingreso de familiares y aspectos patrimoniales. Los resultados muestran que existe un creciente reconocimiento sobre la importancia de profesionalizar la gestión pero persisten altos niveles de informalidad en la toma de decisiones, escasa institucionalización de los vínculos familia-empresa y poca planificación a futuro.

Entre los principales hallazgos se destacan que solo el 25,8% cuenta con un Consejo de Familia y el 26,5% ha definido aspectos patrimoniales como reglas de compra-venta de acciones. El 59,5% no tiene definido cómo será la sucesión intergeneracional. Además el 28,3% tiene definidas reglas y mecanismos formales establecidos para la resolución de conflictos familiares. El 40,1% tiene pautas claras para el ingreso de familiares a la empresa. Apenas el 32,7% desarrolla estrategias de formación para familiares y accionistas. Este panorama refleja una brecha crítica entre la importancia económica de estas empresas y el nivel de planificación para asegurar su continuidad.

La institucionalización del 5 de octubre como Día Nacional de la Empresa Familiar, en consonancia con la fecha reconocida internacionalmente, respondería a los objetivos clave de reconocer públicamente su rol decisivo en la economía y la sociedad argentina. También se pretende instalar una agenda pública sobre profesionalización, sucesión y gobernanza en empresas familiares, fortalecer la articulación público-privada, incentivando programas de formación, financiamiento y asesoramiento, visibilizar y premiar aquellas empresas que desafían las estadísticas y logran continuidad intergeneracional sostenible, fortaleciendo la cultura empresarial de largo plazo.

Por todo lo expuesto, y reconociendo que las empresas familiares son parte fundamental del presente y del futuro productivo de nuestro país, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gabriela Brouwer de Koning
Diputada de la Nación

¹ Estudio de Base. Programa Supervivencia y Competitividad de Empresas Familiares BID-FOMIN y la Universidad Siglo 21 (2007–2012), relevamiento de empresas familiares en la región centro de Argentina.

² Fuentes: PwC Global Family Business Survey; KPMG Family Business Report; Programa BID-FOMIN (2007–2012); CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa); John L. Ward, "Keeping the Family Business Healthy", 1987.